Alicante.—Año XXI.—Núm. 5.957 | NÚMERO SUELTO, 5 CÉNTIMOS | Martes 31 de Enero de [illegible]

LA UNIÓN DEMOCRÁTICA

PRECIOS DE SUSCRIPCION

En Alicante, 1'50 pesetas al mes.—En los demás puntos, 5 id. trimestre.—Fuera de España, 10 id. id.—Pago anticipado.—Número suelto, 5 céntimos.—Atrasado, 10 id.

DIARIO POLITICO, Y DE INTERESES MATERIALES

Órgano oficial del partido Republicano Progresista de la Provincia

(TELEFONO NUMERO 181)

PUNTOS DE SUSCRIPCION

En la redacción y Admón., Torrijos, 57, bajos.—No se devuelven originales, aun cuando no se publiquen.—Todas las reclamaciones y correspondencia, al Propietario, Director y Administrador, D. RAFAEL SEVILA.

MAS DEL DOCTOR ESQUERDO

Nuestro ilustre Jefe Doctor Esquerdo y distinguidos correligionarios, señores Garrido, Carande, Camón; el esforzado general Mariné, partieron el domingo á las doce y media de la tarde en coche particular para la "Pileta," donde estarán ya instalados, pues según noticias han llegado sin novedad.

A despedir á los expedicionarios, fueron al hotel Iborra gran número de amigos y correligionarios ansiosos de estrechar la mano del Doctor Esquerdo, y sus compañeros de viaje. Entre otras personas vimos al caracterizado republicano federal D. Antonio Jornet Bernabeu.

Nos place mucho consignar esta despedida afectuosa dispensada á nuestros correligionarios que honraron con su visita esta ciudad; amamos tanto más á los hombres cuanto mayores son los testimonios de su moralidad, de sus virtudes cívicas, de sus sacrificios y de su amor á nuestra causa, pues estimulándolos con nuestro cariño, tenemos más valiosos defensores y es más seguro nuestro triunfo.

No tenemos inconveniente en hablar así, porque estamos seguros de que el pueblo está conforme con nuestro criterio de seguir y acatar y enaltecer á quienes sean más virtuosos, más patriotas y más honrados, ocupando el primer lugar en nuestra estimación los más enérgicos, consecuentes, valerosos y constantes en la defensa de la causa común; aquellos de acrisolado valor cívico que no han transigido con el adversario.

En esta capital y provincia tiene el Doctor Esquerdo muy buenos amigos y admiradores. No hablamos de memoria ni por ganas de hablar. Ahí están los hechos que lo atestiguan cumplidamente.

Notése bien: aquellos que más hablan contra las jefaturas son los que están á diario *recomendando la suya*. Aleccionados por las esperiencias del pasado, prevenidos contra los caciquillos sin méritos y con más orgullo que D. Rodrigo, y atentos al tanteo de la opinión pública, juez inapelable, sin desmayar en la propaganda de los ideales, no pactaremos jamás con el error ni con los enemigos encubiertos del partido republicano progresista, ofuscados por su ambición y su despecho; que bastante aprendimos con las duras lecciones del pasado y presente, para no ser cómplices de políticos de alubión insaciables en su afán de figurar, ni menos instrumentos de los satélites de semajantes tipos; y para que no se nos tache de mala fé, que al buen pagador no le duelen prendas; y cuanto más amigos más claridad, hemos hecho las manifestaciones que anteceden.

Y ahora, mucha salud, y mucha cordialidad en "La Pileta" que los expedicionarios disfruten las delicias de este benigno clima, y lo demás ya vendrá ¡pues no ha de venir! El pueblo español está ya hasta la coronilla de toda esta gente monárquica y cumplirá con su deber: estamos de ellos seguros.

LOS PERIODISTAS SEGOVIANOS

Leemos en un diario madrileño llegado ayer á Alicante, que los periodistas segovianos de todas las procedencias políticas han obsequiado con un banquete á su distinguido compañero el gobernador de aquella provincia, Sr. Soldevilla, reinando entre los comensales gran alegría y confraternidad.

El ramo de flores que adornaba la mesa fué enviado á la señora del anfitrión.

Acuerdo del banquete

Los periodistas segovianos de todas las procedencias políticas, reunidos en fraternal banquete en obsequio á su compañero el distinguido gobernador Sr. Soldevilla, han acordado dirigirse al presidente del Consejo interesándole por el levantamiento de la prévia censura.

El Sr. Soldevilla ha trasmitido inmediatamente el ruego de los periodistas.—Rubio, Ochoa, Higuera, Rodao, Matamena, Ramírez, Cano, Juste, Cáceres, Arce, Gila, Gavilán, Olmos.

Dos hechos hay que hacer notar aquí á cual más significativo. Primero: la fraternidad y unión de los periodistas segovianos para cumplir lo que ellos conociendo sin duda las buenas condiciones y méritos del Gobernador civil Sr. Soldevilla han demostrado. Segundo: la unanimidad de pareceres en pedir la supresión de la prévia censura tan odiosa y depresiva para el escritor honrado é impropia de un gobierno que blasona de liberal.

Ningún demócrata, sin desmentir su ideal, puede negar los derechos individuales, dogma de la democracia para cuya reconquista es necesaria é indispensable la unión, impongámosla en uso de nuestro derecho, desconocido por los gobernantes y la turba de sus paniaguados y compinches.

Desgraciadamente no conseguirán nada de Sagasta nuestros queridos compañeros de Segovia. Continuará la censura de la prensa, en suspenso las garantías constitucionales y todo igual por tiempo indefinido.

Los milagros que este gobierno haga sirvan de buen provecho; que si los *sábios, eminentes y notables* lo han hecho tan mal y tan mal, que peor ya no puede hacerse, ensayemos los humildes, los modestos y honrados. Asimemos á la juventud, esperanza del porvenir.

¡Atrás los falsos liberales causantes de la ruina nacional!

¡Adelante y unido el pueblo soberano!

Todos para cada uno, cada uno para todos.

Solo así nos redimiremos; solo de este modo será respetado el derecho la razón y la justicia.

REORGANIZACION
del partido
REPUBLICANO PROGRESISTA

Comité de Albatera

Nuestros amigos y correligionarios de la provincia se organizan, despiertan á la voz del deber y los buenos y leales envían sus Comités compuestos de probados patriotas que no hacen política pequeña clasificada de caciquismo rural, sino la que conviene á la santa causa de la democracia y la República, mostrándose disciplinados y leales al Jefe ilustre del partido don José M.ª Esquerdo y á la Junta Directiva y Comité provincial reorganizado debidamente.

El Comité Republicano Progresista de Albatera ha quedado constituido en la siguiente forma:

Presidentes honorarios

D. José M.ª Esquerdo.—D. Román Bono Luque.

Presidente efectivo

D. Vicente de Vicente Juan.

Vicepresidente

D. Juan Cantó la Torre.

Vocales

Jaime Molina Juan.—José Pujalte Martínez.—Tomás Fuentes Juan.—Francisco Berna Serna.—Antonio Fuentes Grau.—Cayetano Limorte.—Pedro Carbonell Gutiérrez.—Vicente de Vicente Serna.—Francisco Fuentes Serna.—Ramón Rubio García.

Secretario

José Gilabert Alarcón.

Albatera 1.º de Enero de 1899.—V.º B.º—El Presidente, *Vicente de Vicente Juan*.—El Secretario, *José Gilabert*.

Sr. D. Román Bono Luque, Presidente del Comité Provincial Republicano Progresista.

APUNTES POLÍTICOS

Suspendidas las garantías constitucionales, y sometida la prensa á la prévia censura, este número de LA UNION DEMOCRATICA se publica despues de haber sido examinado por la autoridad militar, que ha suspendido de su texto lo que ha tenido por conveniente.

—

Título de un editorial de *El Mercantil Valenciano*: «A Dictadura Perpétua.»

Cierto, estamos condenados á dictadura perpétua. ¡Cómo ha de ser! Esto de estar gobernados por liberales de mentira y consentir tiene sus inconvenientes, y no es pequeño el de vivir bajo el peso de una dictadura cobarde.

—

El Graduador abandonó el partido republicano, para defender mejor á los fusionistas.

¡Muy bien! ¡Fortuna te dé Dios hijo!

—

D. Rafael Beltrán ya ha sido elegido Senador ministerial por la provincia de Alicante.

Vamos, vamos.

No puede quejarse D. Rafael la función de desagravios organizada por D. Trinitario Ruiz Capdepón ha sido completa. A un 4 de Noviembre en que le quitaron á usted la presidencia de la Diputación provincial ha sucedido un 28 de Enero en que le han hecho Senador del Reino nada menos.

De modo, que ya no hay disgustos ni fraces de brocha gorda, ni el minar el terreno al Sr. Sarget heredero de la presidencia de la Asamblea provincial. ¡Bravo!

—

Nuestro respetable Jefe y dignos correligionarios que le acompañan han sido muy obsequiados á su paso por Orihuela, donde nuestro querido amigo y distinguido correligionario, D. Balbino G. de Burunda les obsequió con un expléndido banquete, en su casa, aparte otras finezas de que fueron objeto.

—

Hace unos días que *El Graduador* publicó un artículo diciendo lo que le pareció mortificando á personas respetables á los que hizo *el favor* de otorgar cargos como el de diputados á Córtes, alcaldes y demás.

Lo guardamos en cartera, por si esto da una vuelta contestar, dando un empleo conveniente y lucrativo al director del diario exrepublicano.

—

De política local no hay nada.

El partido silvelista continúa con dos jefes, el marqués del Bosch y don Salvador Pérez.

Y esto es todo.

NOTAS Y NOTITAS

Catástrofe en una mina

Desde Murcia telegrafían á *El Liberal* de Madrid, con fecha 28 participándole la triste nueva confirmada desgraciadamente por noticias oficiales de haber ocurrido en el pueblo de Mazarrón en la mina denominada Talía una horrible desgracia, que deja pequeña á las que, constantemente, suelen acaecer en aquel distrito minero.

Estando trabajando los operarios se produjo una explosión de gas en una de las galerías, y aunque los de las restantes pudieron ponerse á salvo, catorce que trabajaban en aquélla no han aparecido, temiéndose que hayan muerto.

Se han comenzado inmediatamente los trabajos de extracción de gas, dirigidos por las autoridades; pero, como esta es operación muy difícil, hasta dentro de algunas horas no podrá saberse á ciencia cierta cuál habrá sido la suerte de esos desdichados.

El pueblo en masa ha acudido al lugar de la catástrofe y está consternado, porque no hay motivos para abrigar esperanzas de que se hayan salvado.

***

Ultimas noticias recibidas de Mazarrón, fijan en 14 el número de muertos en la mina Talía.

***

Boletin internacional

Whashington 28.—Un despacho del general Ottis supone que la situación de Filipinas ha mejorado y que la excitación de los indígenas disminuye.

(Nota de la redacción). Nosotros tenemos noticias directas y de buen origen, de Filipinas, y la situación léjos de mejorar se ha agravado. Los indí-

genas desprecian á los yankeos que han ido allí á dominarles y les llaman "cobardes y canallas." Después de todo están en lo cierto, según sus hechos recientes.

* *

Según dice un periódico de Santiago, el segundo comandante de marina de Villagarcía, Sr. Morgado, fué objeto días pasados de una agresión cuando salía de la oficina y se dirigía á su casa.

El autor del hecho, dependiente de una casa consignataria de Carril é inscrito para la armada, fué detenido en el acto por la fuerza de carabineros.

El tribunal de marina instruye diligencias.

* *

El señor ministro de la Gobernacion declaró ayer á los periodistas, según dice *La Epoca*, que la suspensión de garantías no tiene razón de ser, si bien causa pocos perjuicios.

—¿Y la previa censura para la prensa?

—Apenas existe, y hace tiempo que la prensa publica cuanto tiene por conveniente.

Los periodistas presentes advirtieron al Sr. Ruiz Capdepón que sus informes no debían ser muy exactos, á juzgar por los casos concretos que le citaron, y entonces replicó el ministro:

—Como la censura no depende de mí, nada más puedo decir á ustedes.

* *

El Consejo de Instrucción pública ha aprobado las oposiciones á las cátedras de alemán de las Escuelas de Comercio de Coruña, Sevilla, Valladolid y Zaragoza, para las que habían sido propuestos D. Francisco Molina, don Alberto Alvarez de Cienfuegos, don Enrique Lákme y D. Juan San Emeterio, respectivamente.

* *

Proyectos militales

Han terminado las experiencias que una comisión técnica de militares venía practicando para la elección de cañón de tiro rápido con que dotar á nuestra artillería.

De todos los modelos presentado, la comisión prefiere el cañon construído por una casa francesa, perfeccionándolo con la adopción de proyectil alemán.

En el ministerio de la Guerra se estudián otros proyectos cuya realización no exige el concurso de las Córtes.

Se trata en primer término de la amortización de vacantes de jefes y oficiales en la proporción que establece la ley constitutiva del Ejército.

En cuanto á la amortización de vacantes en el generalato, como eso está regulado por una ley especial, será necesario otra ley para que sean más numerosas las amortizaciones.

Pero á la vez que están en estudio esos proyectos, hay otros creando cuadros para terceros batallones y brigadas de reserva.

El otro proyecto, el de servicio militar obligatorio, está calcado en el que presentó á las Córtes el general Azcárraga en la legislatura de 1891, sobre cuyo proyecto hubo dictamen á la legislatura siguiente con el concurso del partido liberal, pues de la comisión formaron parte los fusionistas Laserna y Orozco.

Pero ese proyecto, lo mismo que todos los que han de ir á las Córtes sabe Dios el tiempo que tendrán que esperar.

* *

Las Casas de Monedas ambulantes prosiguen fabricando como antes:

"En Almería ha sido sorprendido por dos inspectores de vigilancia un individuo que se dedicaba á fabricar moneda falsa, encontrándole en el acto de ser detenido 43 pesetas en distintas clases de monedas, acuñadas perfectamente, y 26 pesetas á medio acuñar.

El sujeto en cuestión, las monedas, troqueles y demás enseres de fabricación, han sido puestos á disposición del juzgado correspondiente."

Por si gusta proseguir la industria, bajo tan buenos auspicios comenzada.

Porque para otra cosa no será.

Ya nos enteraremos en donde prosigue su labor el aprovechado individuo.

De seguro que no es en la carcel.

¡El padrino lo sacará para que siga trabajando á medias!...

* *

Dentro de tres ó cuatro días se publicará la convocatoria para la celebración de la Asamblea Nacional de productores, convocada por iniciativa de la Cámara Agrícola del Alto de Aragón.

Probablemente se fijará la fecha del 6 de Febrero para la reunión de la Asamblea.

Créese que solo se celebrarán cuatro sesiones.

* *

Dícese...

"Dícese que los desertores y prófugos españoles que residen en el extranjero ascienden á 8.000, según cálculo aproximado."

8.000 que se han ido, y 80.000 que se irán, ó que nos iremos, por no aguantar los Polaviejas y demás frailes, 88.000.

¡Ya escampa!

Veremos quiénes pagan las contribuciones.

* *

Disposición

El Director general de Agricultura, Industria y Comercio ha dictado una circular, disponiendo que en la tramitación de los expedientes de concesión de cualquiera clase de terrenos que formen parte de un monte público, dependiente del ministerio de Fomento, se oiga siempre al ingeniero jefe del distrito forestal; y que una vez tramitado el expediente en la dependencia á que corresponda, se eleve despues al ministerio.

PUERTO RICO

Dijimos en otro número que á la vergüenza de haber perdido las colonias se añadiría la de que los nuevos conquistadores harían en años lo que nosotros no habíamos acertado á hacer en siglos. No han tardado los hechos en confirmarlo.

Acabamos de ver los presupuestos de Puerto Rico para el presente año 1899: las reformas han sido verdaderamente radicales. No figuran ya en ellos los gastos de soberanía, ni las obligaciones generales, ni el clero, ni la guerra, ni la marina, que importaban 2.171,492 pesos; y por este solo hecho, los gastos que en los anteriores presupuestos ascendían á 4.781,920 pesos, quedaron reducidos á 2.171,492; reducción considerable.

A instancias de Henry se han hecho economías en todos los ramos de la Administración, desbrozándolos de los muchos emplea os inútiles que allí teníamos; y dichas economías han ascendido nada menos que á 1.148,151 pesos. Ha bajado el presupuesto de gastos de 4.781,920 á 1.462,276, casi a la cuarta parte.

¿Con qué ingresos se ha de cubrirlo? Sólo con la renta de Aduanas. Se la calcula para este año en 2.632.900 pesos, tomando por base lo que produjo el año anterior, y resulta que no sólo puede cubrir todos los gastos, sino que también deja un superávit de 1.170.623 pesos.

Se dirá que cuando la isla llegue á ser un Estado de la república, tendrá otros gastos, pues sobre los suyos habrá de satisfacer la cuota que en los de la federación le corresponda; más esto en nada puede empeorar su situación económica, ya que hoy deja para los gastos generales de la República todas las rentas, menos la de Aduanas, ¿Importan poco las demás rentas? Importan tanto, que, con la venia de Henry, se ha podido suprimir y se ha suprimido ya la del papel sellado, la de los derechos reales y la de las cédulas.

¡Si siquiera en esto se fijara y aprendiera el Gobierno de España! Desgraciadamente el Gobierno de España, ríjalo quien quiera, es absolutamente incapaz de seguir esta conducta. ¡El desbrozar la administración! ¡El suprimir los gastos del clero! Antes que poner la mano en las obligaciones eclesiásticas consentirá que la Nación se arruine, la intervengan las demás naciones y aún los bárbaros la invadan. No lo consiente el Papa, y estamos hace tiempo á las órdenes del Papa.

Tampoco se atreverán nunca á depurar ni reorganizar la administración del Estado. Es un lodazal inmundo; pero las ranas se encuentran bien en los charcos.

F. Pí y Margall.

LOS FERROCARRILES ESPAÑOLES EN 1898

Aunque no existen datos que señalen con exactitud los resultados que bajo el punto de vista de los ingresos han obtenido nuestras Compañías ferroviarias durante el año 1898, se conocen los suficientes para poder calificar como bueno el año que acaba de terminar.

No tan bueno, sin embargo, que venga á salvar á las empresas ferroviarias de la honda crisis que sufren desde hace años y que ha determinado la suspensión de pagos en los Andaluces, Tarragona-Barcelona-Francia, Zaragoza-Mediterráueo, Tranvías de Barcelona y alguna otra; el pago en pesetas en vez de francos de las Obligaciones del Norte, y recientemente la suspensión de la amortización de Madrid-Zaragoza-Alicante.

Desde 1.º de Enero al 22 de Diciembre, la Compañía del Norte ha recaudado 94 22 millones de pesetas contra 88'84 en igual período de 1897; lleva, pues, un aumento de 5'38 millones, que puede calcularse en 5'50 al cerrar el año, si, como es de suponer, ha seguido durante la última semana idéntico desarrollo en el tráfico que en las anteriores.

La Compañía de Madrid-Zaragoza Alicante obtiene, con pequeña variación, igual aumento que la del Norte: se eleva su recaudación á millones 65'12 contra 58'76 en 1897.

Los datos que tenemos de los Andaluces alcanzan al 23 de Diciembre, en cuya fecha el aumento en los ingresos del tráfico, sobre los obtenidos en 1897 era de 3'42 millones, que puede asegurarse pasarán de cuatro millones en fin de 1898.

Los ingresos de las demás Compañías superan también á los alcanzados en 1897; pero sus diferencias son menos sensibles que las citadas.

A pesar de tan favorables datos, teniendo presente la situación financiera de las empresas y su agravación por los que brantos del cambio, el resultado del ejercicio está ya previsto el año 1897 para los accionistas: será un año más sin cobrar dividendo.

LAS QUINTAS DE MURCIA

Ayer publicó la *Gaceta* la real orden de Gobernación resolviendo el asunto relacionado con las quintas de Murcia, en el sentido que teníamos anunciado.

La ponencia del Sr. Capdepón forma parte íntegra de la real orden. Esta confirma los fallos de la Comisaría régia, tanto en lo referente á exenciones físicas, como á tallas, declarándose sólo á los á 365 entre exentos por supuestas inutilidades y los que aparecen como cortos de talla, y libres á aquellos á quienes se les había negado el derecho de exención por tener padres impedidos.

A 248 mozos que no se presentaron ante la Comisaría regia, se les declara además soldados, sin que esto sea obstáculo para que se les reconozca y se les talle nuevamente en los cuerpos á que se les destine.

La parte dispositiva de la real orden es la siguiente:

1.º Que se aprueben y ejecuten todas las conclusiones que con el carácter de propuesta ha elevado á este ministerio la comisaría regia.

2.º Que se pase al ministerio de Gracia y Justicia copia certificada del dictamen de la Comisaría regia y de aquellos datos y antecedentes que parezcan necesarios, á fin de que dicho centro pueda proceder á excitar el celo del ministerio fiscal, en el sentido que estime conveniente para la depuración y castigo, en su caso, de las responsabilidades que resulten contraidas.

3.º Que igualmente se pase al ministerio de la Guerra copia de la parte del dictamen relativo á las resoluciones de la comisaría referente á los mozos que se hallen prestando servicio en filas.

4.º Que se tenga presente por este ministerio la conducta observada por el secretario de la Diputación provincial de Murcia, D. José Ledesma, á fin de que pueda otorgársele la merecida recompensa.

5.º Que se desestime el recurso de queja interpuesto ante este ministerio por varios mozos de la provincia de Murcia contra los acuerdos de la revisión llevados á cabo por la Comisaría regia.

Madrid 28 de Enero de 1899.—*Trinitario Ruiz Capdepón.*

* *

También publican los periódicos oficiales otras tres reales órdenes que sirven de complemento á la indicada: una del ministro de la Guerra para que los mozos que están sirviendo en filas indebidamente, pasen á sus casas; otra para que el ministro de Gracia y Justicia proceda con urgencia á exigir la sanción penal á los médicos de la comisión mixta; y la tercera, felicitando al comisario regio, Sr. Fernández Blanco, y á los médicos y secretarios que le secundaron en su visita á Murcia, por el resultado de sus gestiones.

CORREO DE MADRID

29 Enero 1899.

Señor Director de La Union Democratica.—Alicante.

Muy señor mío: Un cablegrama recibido de Manila dice que una comisión de indígenas de Ilo Ilo ha visitado al cabecilla Aguinaldo para tratar con él de algunos detalles referentes al régimen que ha de implantarse en aquel archipiélago cuando los rebeldes consigan su independencia.

El citado despacho confirma que aquellas islas continúan en la mayor anarquía.

Dice tambien que cerca de Ilo-Ilo los insurrectos han incendiado varios pueblecitos, cometiendo toda clase de atropellos.

Confirma igualmente los atropellos cometidos en Cebú. Mindanao é isla de los Negros, telegrafiados esta tarde.

Dice que en estos desmanes se distinguen principalmente los moros de Joló.

Según el citado despacho, nuestras tropas siguen reconcentradas en Zamboanga.

E' gobierno no llevará al Consejo del lunes el levantamiento de la suspensión de garantías.

Dice que léjos de esto, entiende que deben continuar en suspenso, con la previa censura para la prensa, porque aparte de otras consideraciones existe la del peligro carlista.

Cree el gobierno que siguen los manejos de éstos y espera que realicen alguna intentona por todo el mes de Marzo.

El Sr. Auñón dice que no es posible por ahora reducir el personal de la armada, puesto que se construirán muy en breve nuevos barcos.

Cree el ministro de Marina que el presupuesto de su departamento debe reforzarse.

Entiende que las necesidades de la defensa de nuestras costas hace precisa una fuerte marina.

Manifiesta que entrañaría un peligro toda economía encaminada á disminuir nuestras fuerzas de mar.

Dicen de Washington que la comisión del Senado que ha de emitir dictámen respecto al tratado de paz, no ha tomado acuerdo alguno en la última sesión.

Se dice que el tratado se aprobará en los primeros días del próximo Febrero.

Apenas si se reciben vagas noticias acerca de los prisioneros españoles en Filipinas.

El general Correa, instado por muchas familas de Madrid, ha telegrafiado al general Rios al objeto de que éste comunique noticias precisas y exactas de la situación de los prisioneros.

Afirmase la creencia de que están todos libertados.

EL CORRESPONSAL

DE COLABORACION

Estratagema fúnebre

El tío Pedro esperaba con impaciencia la visita de la baronesa de Maleupis.

Por lo tanto, no le sorprendió al ver que se detenía un carruaje ante la puerta de su casa, del cual bajó una señora, que preguntó al bueno del campesino:

—¿Es usted el tío Pedro?

—Sí, señora; yo mismo, para servir á usted.

—Supongo que me conocerá usted.

—Sí, señora; la conozco á usted de vista: pero eso en realidad no es conocer á una persona.

—Sea como quiera, la verdad es que sabe usted quién soy.

—Según asegura la gente, es usted la nueva propietaria del castillo.

—Véo que está usted en lo cierto. Supongo que ya se figurará usted el objeto de mi visita.

—Nada de eso, señora....

—Vamos, no se las eche usted de astuto conmigo. Ya sabe usted que vengo á tratar de la compra del terreno que tiene usted al lado de mi jardín.

—¿Qué terreno? ¿El de la entrada del parque?

—Ese mismo.

—¿Con que quiere usted comprarme ese pedazo de tierra?

—Sí, y creo que no tendría usted inconveniente en vendérmelo.

—Si la señora baronesa tiene empeño en ello no habrá más remedio que cedérselo.

—¿Cuánto pide usted por él?

—¿Cuánto da usted, señora baronesa?

—No quiero regatear, tío Pedro. Ese terreno vale 500 francos y le daré á usted 1.000. ¿Cerramos el trato?

—Pero, señora baronesa, ¿por qué me da usted 1.000 francos por un terreno que no vale más que 500?

—Para cerrar enseguida el trato.

—Pues bien; para que acabemos más pronto, deme usted 10.000 francos y asunto concluído.

—¡Diez mil francos! ¿Se ha vuelto usted loco, tío Pedro?

—Pues no hablemos más de eso, señora baronesa. Guárdese usted su dinero y yo me quedaré tan tranquilo con mi terreno.

La baronesa de Maleupis salió furiosa murmurando:

—¡Es usted un canalla!...

El terreno en cuestión no le había costado al tío Pedro más que trescientos francos, cuando el antiguo señor del castillo se arruinó y comenzó á vender todas sus propiedades.

La situación de aquel pedazo de tierra, situado junto al jardín, al lado mismo de la avenida de los tilos, perjudicaba de un modo extraordinario á la nueva castellana.

Pero pagar diez mil francos por aquel terreno era una verdadera locura.

Al cabo de algunos días supo el tío Pedro, por una conversación que tuvo con el cochero de la baronesa, que la aristocrática dama no iba jamás á la iglesia del pueblo por el horror que le causaba el pasar por el cementerio que rodeaba el templo.

La vista de una tumba llenaba de espanto y la excitaba los nervios de un modo terrible. ¿Qué digo una tumba? Una sencilla cruz negra con la inscripción de «Aquí yace» la ponía fuera de sí.

Ante esta revelación, el tío Pedro se dirigió á su casa muy satisfecho y pensativo.

Durmió poco aquella noche y desde la mañana siguiente comenzó á poner en práctica una idea luminosa que se le había ocurrido.

Al otro día, la baronesa de Maleupis se paseaba por el jardín, con arreglo á una prescripción higiénica que su médico la había impuesto, ¡cuando la buena señora echó á correr de pronto, gritando como una desesperada y pidiendo auxilio á sus criados.

Desde el castillo veían la éstos levantar los brazos, y oían los desesperados gritos de su ama.

Apresuráronse todos á volar en su ayuda, y al estar junto á ella le preguntaron:

—¿Qué pasa, señora baronesa, qué ocurre?

—Allí... allí...—decía la castellana con la voz anudada en la garganta.

La baronesa indicaba con sus temblorosas manos el terreno del tío Pedro del que surgen veinte ó treinta cruces pintadas de negro, con inscripciones blancas.

Aquella misma tarde la baronesa envió un recado al tío Pedro diciéndole que, inmediatamente, se avistara con el notario del pueblo para cobrar los 10.000 francos en pago del terreno en cuestión.

Y el muy canalla del tío Pedro aceptó; pero exigiendo que se añadieran á los 10.000 francos otros ochenta y siete, á que ascendía el importe de las cruces que había colocado en su improvisado cementerio.

Alfonso Aliaís.

VARIAS NOTICIAS

Según acuerdo que la Junta Directiva del «Club de Regatas» tomó en la última sesión celebrada, el proximo domingo tendrá lugar en la dársena la primera de las regatas mensuales que se han de celebrar.

—Anteayer mañana en el salón de las Casas Consistoriales se verificó elección de un Senador por esta provincia, para cubrir la vacante que resultó por fallecimiento del Excmo. Sr. Barón viudo de Mayals.

Ha resultado elegido por nutrida votación de diputados provinciales y compromisarios de todos los pueblos de esta provincia, el abogado y Expresidente de la Diputación provincial D. Rafael Beltrán y Ausó.

—Se hallan vacantes las plazas de Secretario del juzgado municipal de los pueblos de Benejuzar y Catral, las cuales han de proveerse por concurso con arreglo á la Ley.

Los aspirantes podrán presentar sus solicitudes documentadas á los respectivos jueces municipales en el término de quince días.

—Anteayer quedó constituida la Sociedad arrendataria de la plaza de toros de Alicante, en la forma siguiente:

Presidente señor barón de Petrés.
Vicepresidente D. Gregorio Vallejos.
Tesorero D. Emilio Seva.
Contador D. Antonio Campos.
Secretario D. Vicente Seguí.
Vocales: D. Rafael Beltrán, D. Francisco Linares Such, D. Juan Mas Pacheco, D. José Campos, D. Juan Guardiola, D. José Pórcel, D. Guillermo García, D. José M. Rameta, D. José Torras y don Juan Langucha.

Dicha Sociedad está compuesta en su mayoria por inteligentes aficionados y es de esperar mucho y bueno de sus iniciativas.

—El día 1.º de Febrero próximo empezará á publicarse en Madrid un periódico, titulado «La Información».

—Un labrador cavando la tierra ha encontrado en Mondoñedo una barra de oro macizo de unos 40 á 50 centímetros de larga, que pesa más de 50 onzas, y la ha vendido á un relojero de Lugo en 9.000 reales, habiendo quien le asigna un valor intrínseco de 10 000 pesetas.

—TEATRO PRINCIPAL.—El teatro Principal estaba anoche completamente lleno; el público, convencido de que el arte es uno de los fines racionales de la vida, y de que no hay medio más poderoso para suavizar las costumbres acude al teatro. La empresa no puede quejarse, pues llenos ha tenido bastantes.

La función anunciada era «Jugar con fuego» de Ventura de la Vega y el maestro Barbieri, zarzuela de las que se oyen siempre con gusto, porque tiene verdadero mérito. Esta obra ha sido la elegida para debut del joven barítono alicantino D. Gaspar Rodrigo.

Hé aquí el reparto.

La duquesa de Medina, Sra. Nalbert; la condesa de Bornos, Sra. Gómez; el duque de Alburquerque, Sr. Ricós; el marqués de Caravaca, Sr. Rodrigo; Félix, Sr. Figuero a; Antonio, Sr. Borrás; un loquero, Sr. G. Ibáñez.

La interpretación que obtuvo en conjunto fué buena.

En el primer acto en el terceto de tiple, barítono y bajo el público aplaudió. La Sra. Nalbert que vestía con propiedad y magnificencia cantó con gusto y el debutante aunque emocionado cumplió.

Mas tarde, en el acto segundo en el duo de tiple y barítono el Sr. Rodrigo estuvo mejor, y cosechó aplausos, que compartió con la Sr. Nalbert que es una gran artista. Notamos que el debutante declama bien y tiene facultades de actor no despreciables.

El concertante resultó nutrido y bien ejecutado por la orquesta. Nuestro parabien al maestro Gorgé y profesores.

El tenor Sr. Figuerola hízose aplaudir en su duo con la Sra. Nalbert.

Nuestro paisano Sr. Borrás, como siempre admirable. Es este un artista de verdadero mérito y brillante porvenir.

Los demás artistas con lyuvaran al buen éxito de «Jugar con Fuego», y el coro de locos tuvo que ser repetido entre atronadores aplausos del público, que así lo pidió.

Como no basta una sola audición para juzgar de las facultades de un cantante, no nos atrevemos á emitir nuestra opinión respecto al Sr. Rodrigo, en cuanto á voz é imitándonos á felicitarle, y ratificarnos en lo expuesto, de que declama bastante bien, y tiene «tablas,» que es mucho tratándose de un principiante.

AYUNTAMIENTO

En vigor las nuevas Ordenanzas Municipales desde el día 15 de Octubre del año último, son repetidos los casos en que la Alcaldía se ha visto obligada á castigar infracciones de las mismas, especialmente en lo que se refiere á construcciones y al ejercicio de las industrias.

Esto ocurre sin duda, porque los que por sus profesiones ú oficios tienen obligación de conocer lo que disponen las Ordenanzas, creen preferible atenerse á lo dispuesto en las antiguas, á estudiar las vijentes, perjudicando con ello los intereses de los que les encomiendan algún asunto.

Para evitar esto y teniendo en cuenta que las Ordenanzas Municipales deben ser conocidas de todo el vecindario el Excmo. Ayuntamiento ha acordado tener los ejemplares de ellas á la venta en la Depositaría Municipal al precio de coste, ó sea á una peseta cincuenta céntimos, debiendo cuidar los compradores que los ejemplares lleven el sello del Ayuntamiento, sin cuyo requisito se considerarán apócrifos.

Alicante 30 de Enero 1899.—José Gadea.

Espectaculos

TEATRO PRINCIPAL.—Gran función para esta noche á las nueve menos cuarto.—La Bruja.

Entrada general 50 céntimos.

ÚLTIMA HORA

Madrid 30 (10 n.)

Nueva-York Woodford declarado gracias ayuda Inglaterra pudieron americanos emprender guerra España.

Bolsa 57'85—29'75.

ALICANTE

IMP. A CARGO DE V. SOLER.

Plaza Isabel II 15.

SECCION DE ANUNCIOS